

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**MAR DE JOYAS ESCONDIDAS:**  
Conjuntos habitacionales desarrollados por la Junta de  
Obras Públicas del Callao durante el ochenio de Odría

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE  
BACHILLER EN ARQUITECTURA**

**AUTOR**  
PIETRO SANDRO CHIRI ZAPATA

**CÓDIGO**  
20150774

**ASESOR**  
VICTOR RAMIRO MEJIA TICONA  
ELIO MIGUEL MARTUCCELLI CASANOVA

Lima, diciembre, 2019

# MAR DE JOYAS ESCONDIDAS

CONJUNTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS POR LA JUNTA DE  
OBRAS PÚBLICAS DEL CALLAO DURANTE EL OCHENIO DE ODRÍA

Pietro Chiri Zapata



## ARC232 - TALLER DE INVESTIGACIÓN

### Autor

Pietro Chiri Zapata

### Docentes

Víctor Mejía  
Elio Martuccelli

### Universidad

Pontificia Universidad Católica del Perú  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Lima, Perú  
2019





## MAR DE JOYAS ESCONDIDAS

### *Conjuntos habitacionales desarrollados por la Junta de Obras Públicas del Callao durante el ochenio de Odría (\*)*

Pietro Sandro Chiri Zapata (\*\*)

#### RESUMEN

La Junta Militar de Gobierno del general Manuel Odría (1948–1956) marcó un proceso acelerado de programas de obras públicas para nuevos beneficios sociales de modernidad y progreso. Ello se materializó en el puerto del Callao ante la creación de la Junta de Obras Públicas con el decreto-ley No 11008. En el artículo, se analizan los primeros proyectos de vivienda colectiva experimental promovidas por la JOPC con el fin de establecer un “Nuevo Callao” y bajo los lineamientos del discurso del gobierno. El análisis trasciende múltiples escalas, desde políticas nacionales de vivienda, el Plan Regulador de la provincia del Callao, tres conjuntos habitacionales (Unidad Modelo, Unidad La Perla y Unidad Vecinal Santa Marina), hasta el estudio de sus tipologías y unidades de vivienda.

**Palabras claves:** *política de vivienda, planificación urbana, unidad vecinal, tipología de vivienda, obras públicas*

#### ABSTRACT

General Manuel Odría’s military junta (1948–1956) determined an accelerated process of public works programs for new social benefits of modernity and progress. This was materialized in the port of Callao once Legislative Decree No. 11008 was passed, hence creating the Board of Public Works (Junta de Obras Públicas del Callao - JOPC). In this article, the first experimental collective housing projects promoted by the JOPC are analyzed in order to establish a “New Callao” under the guidelines of government discourse. The analysis undergoes a revision of multiple scales, from national housing policies, the Regulatory Plan of the province of Callao, three housing complexes (Modelo Housing Unit, La Perla Housing Unit, and Santa Marina Neighborhood Unit), to the study of their housing and building typologies.

**Key words:** *housing policy, urban planning, neighborhood unit, housing typology, public works*

(\*) El presente artículo científico es resultado de una investigación que busca la puesta en valor de conjuntos habitacionales en el Callao. El interés se remonta a la experiencia del autor, cuya familia ha sido beneficiada —durante cuatro generaciones— por los proyectos de vivienda iniciados por la JOPC.

(\*\*) Estudiante de pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ostentó el cargo de presidente del Centro Federado de la FAU-PUCP durante la gestión de 2019.

## HECHOS Y NO PALABRAS: Una política nacional

El régimen del general Manuel Odría (1948–1956) ganó respaldo popular apoyándose en el lema “hechos y no palabras”, frase que se reflejó en los ambiciosos programas paternalistas hacia los sectores marginados de la población. La política odríista apuntaba a “la búsqueda de la acción antes que las promesas o las formulaciones doctrinarias” para alcanzar una bonanza económica con beneficios sociales. (Guerra 1994: 7) El objetivo de progreso, modernidad y justicia social se manifiestan en los programas de obras públicas, el incremento de empleos, la construcción de escuelas y hospitales, la vivienda higiénica, etc. El compromiso social de Odría era exaltado incluso por los sectores intelectuales: “Tal es la enorme obra de justicia social que viene realizando el General Odría con buena voluntad y patriotismo deseando solamente el bien del pueblo peruano y la grandeza de la patria”. (Mac Lean 1953: 202) Los primeros discursos presidenciales de Odría revelan este compromiso pragmático nacionalista de encaminar al país hacia el progreso a través del poder infraestructural. “El Plan de Obras Públicas, iniciado por la Junta Militar de Gobierno, debe seguir desarrollándose con el mismo vigor e impulso. Irrigaciones, caminos, ferrocarriles que abran las puertas de nuestras ingentes riquezas al esfuerzo y empeño de los peruanos”. (Odría 1950) Además, el contexto internacional de la Guerra de Corea favoreció al sector económico peruano, pues las exportaciones mineras permitieron una mayor recaudación estatal que propició el financiamiento de las obras públicas.

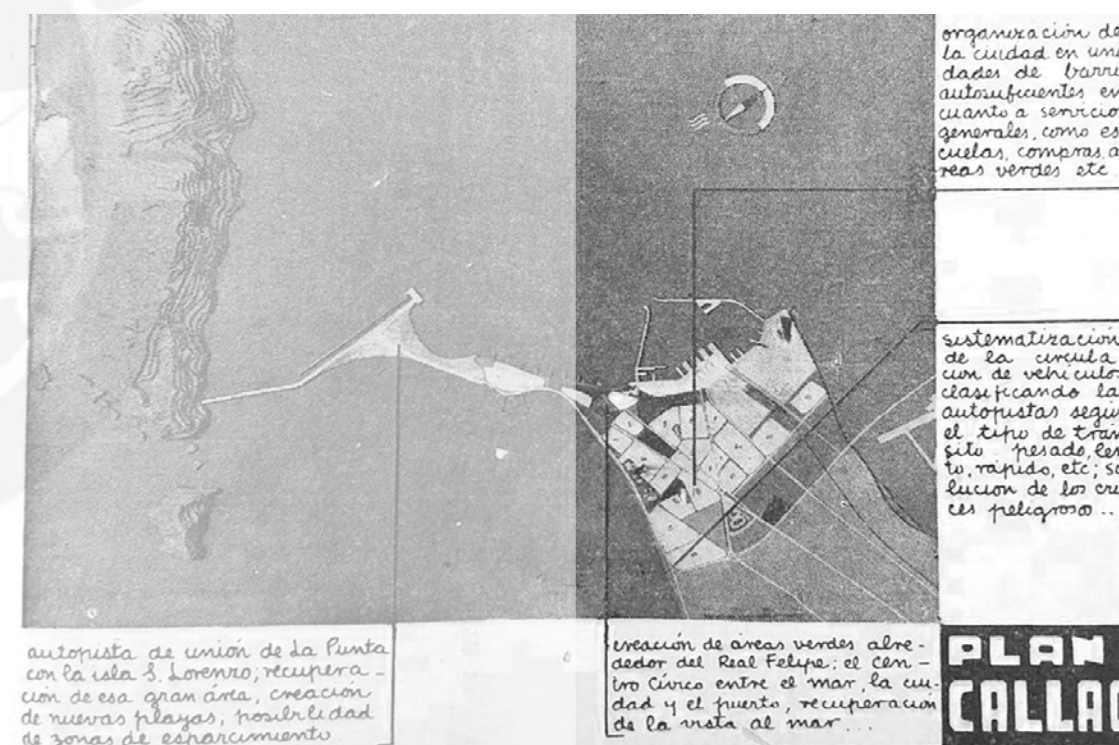
En este contexto, la situación de la vivienda constituía un problema crítico exacerbado desde gobiernos anteriores. Los sectores urbanos populares y obreros de la creciente capital vivían en condiciones insalubres y deplorables: callejones, tugurios, cuartos alquilados con servicios sanitarios compartidos, etc. (Portocarrero, 1983: 98–99) Así, la escasez de vivienda para la masa trabajadora se presentó como una oportunidad para nuevas acciones de capital privado que aporten a la economía nacional. (Odría 1949) Además, en plena bipolaridad de la Guerra Fría, el discurso ideológico anticomunista de Odría calzó con los programas de vivienda social: “una de las formas de combatir al comunismo era haciendo al mayor número de ciudadanos propietarios”. (Guerra 1994: 74) De este modo, el presente trabajo de investigación analizará el aspecto de la política estatal de vivienda colectiva durante el régimen del general Odría, particularmente en la Provincia Constitucional del Callao a través de la Junta de Obras Públicas del Callao.

## UN NUEVO CALLAO: La Junta de Obras Públicas y el Plan Regulador

Dentro del espíritu progresista de Odría en su política de obras públicas, se plantea al Callao como la ciudad de ejecución propicia para las primeras transformaciones sociales e infraestructurales. Odría consideraba que “la insalubridad del Callao es causa de los altos índices de morbilidad de su población y está determinada fundamentalmente por la escasez de agua, las deplorables condiciones de desagüe y la aguda crisis de la vivienda”. (JMG 1949: 1) El Estado enfatiza la condición del Callao como el primer

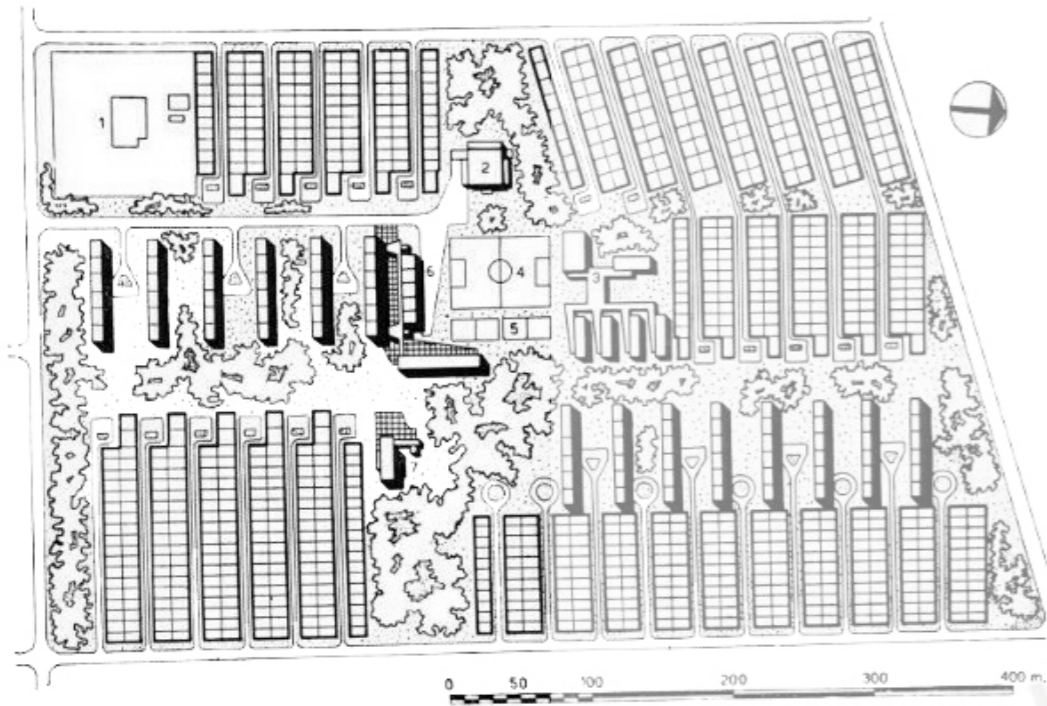
puerto de la República que debe ser modernizado y dotado de condiciones salubres. Así, en abril de 1949, la Junta Militar de Gobierno (JMG) dicta el decreto-ley No11008 para la creación de la Junta de Obras Públicas del Callao (JOPC), administrada por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas. De esta manera, el progreso para el Callao se “afirma con los hechos y no con palabras el camino para llegar a ser el Primer Puerto del Pacífico Sur”. (JOPC 1953: 9)

Las obras públicas estaban articuladas paralelamente con el Plan Regulador del Callao, constituido dentro del Plan Piloto de Lima (1949) de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU). El plan para el Nuevo Callao<sup>1</sup> tuvo “una proyección hacia 50 años, lapso que permitirá su cabal realización, siempre que haya un empeño coordinado para lograrlo entre las instituciones estatales y el habitante”. (Bobadilla 1955: 47) El equipo de planeamiento de la JOPC, encargado de la elaboración del Plan, estuvo presidido por el arquitecto Ernesto Gastelumendi, con la colaboración de los arquitectos Walter Bobadilla, Enrique Laos, Luis Vera y Teodoro Scheuch. (Bianco 1950: 7) Artículos periodísticos de la Agrupación Espacio en el diario El Comercio explican la estructural vial y el uso de suelo que se planteó para el Plan Regulador (Figura 1). A nivel de circulación, el Plan proyectaba avenidas que uniesen el puerto con la región Lima bajo una jerarquía acorde a la velocidad de vehículos, ancho de avenidas, tránsito peatonal, etc.



**Figura 1.** El plan integral para el Callao evidenciar el nuevo tejido urbano trazado por las vías interurbanas y arteriales, así como la nueva zonificación y sectores destinados a vivienda. Plano publicado en el diario *El Comercio* el 30 de abril de 1950 (p. 1)

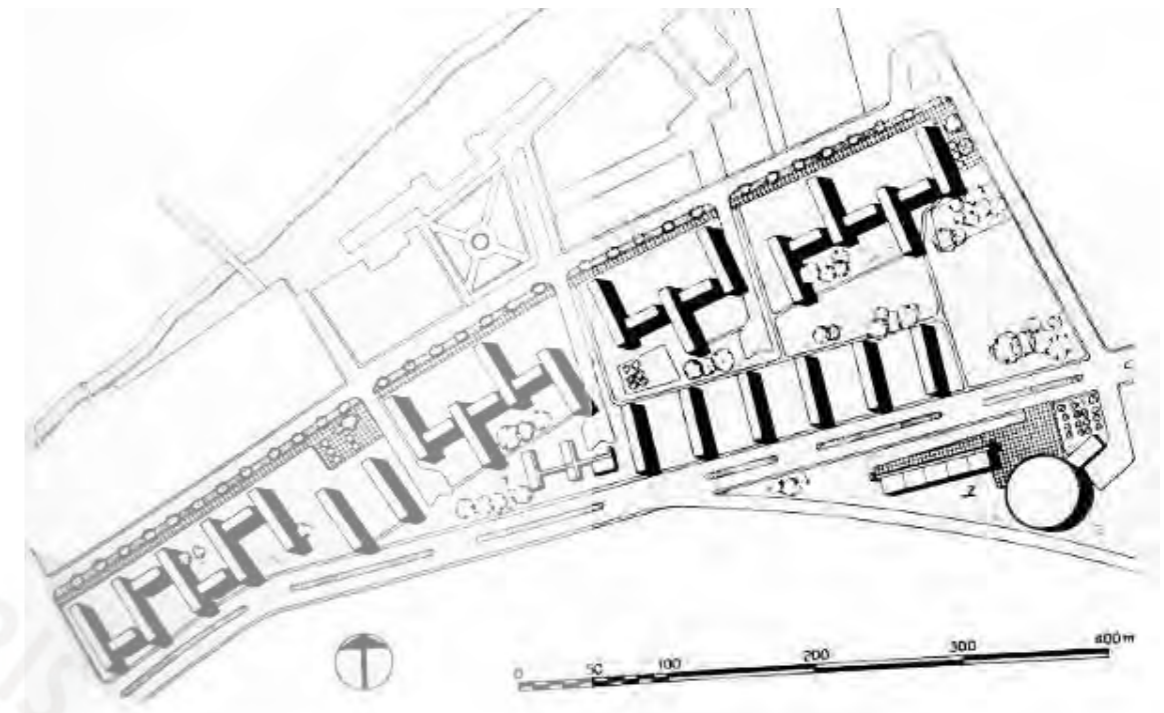
1 El Plan estuvo elaborado por el trabajo coordinado de once equipos: planeamiento de la ciudad; vivienda popular; centro cívico-administrativo; centro cultural; conjuntos deportivos y recreacionales; hoteles, defensa de las riberas; saneamiento; cálculos estructurales; instalaciones; y análisis de costo y presupuestos. (Agrupación Espacio 1950: 1 y Bianco 1950: 7)



**Figura 2.** El Plan Regulador planteaba la unidad vecinal “Pescadores” como una de las 2 grandes agrupaciones de 1200 viviendas, al igual que Santa Marina, pero nunca fue ejecutada. Tales conjuntos se habrían ubicado a ambos lados de la avenida Argentina. Publicado en la revista italiana *Urbanistica* 6 (1950: 31)

Estas vías serían las avenidas Venezuela, Benavides, Argentina, Costanera; se planteó, incluso, una autopista que conecte La Punta con la isla San Lorenzo para la creación de nuevas playas. Además, la trama de arterias viales conformaría sectores para la extensión de unidades vecinales, donde penetrarían calles menores para el ingreso al barrio y la circulación de los peatones. (Bianco 1950) A nivel de la zonificación, el Plan constituía la distinción territorial para una zona portuaria, una zona industrial, zonas residenciales, zonas comerciales, un centro cívico-cultural y áreas naturales protegidas. “El Callao cuenta ahora con un Plan Regulador concebido con criterio al mismo tiempo audaz y realizable, que podrá ejecutarse por etapas sin mayores esfuerzos.” (Bianco 1950)

El vasto plan de obras públicas y vivienda social para el Callao fue explicado ante el ministro de Fomento por el arquitecto Mario Bianco, como jefe del equipo de vivienda de la JOPC, y Luis Dórich, como director de la ONPU. Se proyectó la construcción de las primeras 3000 viviendas en el Callao con un diseño sujeto a las tradiciones y necesidades de los chalacos de acuerdo a las encuestas y censos realizados. (El Comercio 1950) La JOPC, además, consideró los planteamientos urbanos modernos aplicados en la Unidad Vecinal N°3 (1946), con dotación de áreas verdes y espacios colectivos. La vivienda debía ser “digna, amplia, higiénica y alegre” para el saneamiento de la ciudad. (Bianco 1950) Así, se planificaron dos agrupaciones mayores (“Santa Marina” y “Q / Pescadores”) (Figura 2) de 1200 viviendas cada una, y también agrupaciones menores como “Modelo” e “Istmo de Chucuito” (Figura 3). El avance de estos proyectos de vivienda social se desarrolló con los arquitectos Mario Bianco, Adolfo Córdova y la asistencia de Walter Bobadilla, Fernando Tejero y Fernando Lanata. (Abarca 2017: 119)



**Figura 3.** El Plan Regulador planteaba el agrupamiento “Chucuito” como un grupo menor de 480 viviendas, pero nunca fue realizado. Se habría encontrado entre las avenidas Gamarra y Grau en el barrio de Chucuito. El conjunto se habría conformado “exclusivamente por edificios de departamentos en cuatro pisos”. (El Comercio 1950) Publicado en la revista italiana *Urbanistica* 6 (1950: 31)

De esta manera, el presente artículo plantea un análisis de los proyectos de vivienda colectiva elaborados y construidos por la JOPC, tal que perfilan las políticas estatales odriístas de vivienda. Cada año, la JOPC emitió informes y boletines durante la construcción y ampliación de etapas de sus denominadas “unidades de vivienda”<sup>2</sup>; dichas publicaciones evidencian la evolución de los planteamientos de los tres casos de estudio presentes en la investigación: la **Unidad Modelo**, la **Unidad La Perla** y la **Unidad Vecinal Santa Marina**. Estas fueron la “demostración palpable de cómo se trata de conjurar la falta de habitación higiénica y barata en el primer puerto” para facilitar la adquisición de un hogar propio, acorde a la doctrina política de justicia social. (JOPC 1952: 6) Tales proyectos presentan una relevancia histórica justificada en aspectos como la autoría renombrada, la calidad del objeto arquitectónico y el impacto en el proceso urbanístico en la metrópoli Lima–Callao. El carácter histórico se abordará desde el proceso del planteamiento proyectual a nivel urbano y arquitectónico de cada conjunto habitacional, enfatizando las etapas construidas durante el periodo de Odría. Cada caso muestra el compromiso de la Junta Militar de Gobierno en solucionar los problemas habitacionales con rapidez y eficacia, tal que las viviendas “parecían haber surgido [...]”

<sup>2</sup> El término de “unidad de vivienda” es utilizado por la JOPC refiriéndose a los conjuntos habitacionales tanto menores (Modelo y La Perla) como mayores (Unidad Vecinal Santa Marina). En adelante, el mismo término será utilizado para explicar la unidad habitacional asociada a los usuarios de un núcleo familiar/privado.

por el toque mágico de una varita”. (JOPC, 1954a: s/p) En los capítulos subsiguientes se expondrán, para cada variante proyectual, tres escalas: **el conjunto, el edificio y la unidad**. Así, se analizarán la relación entre espacio público y espacio construido; los criterios tipológicos de la vivienda en barra y chalets; y la concepción de cada núcleo de vivienda de la JOPC, respectivamente.

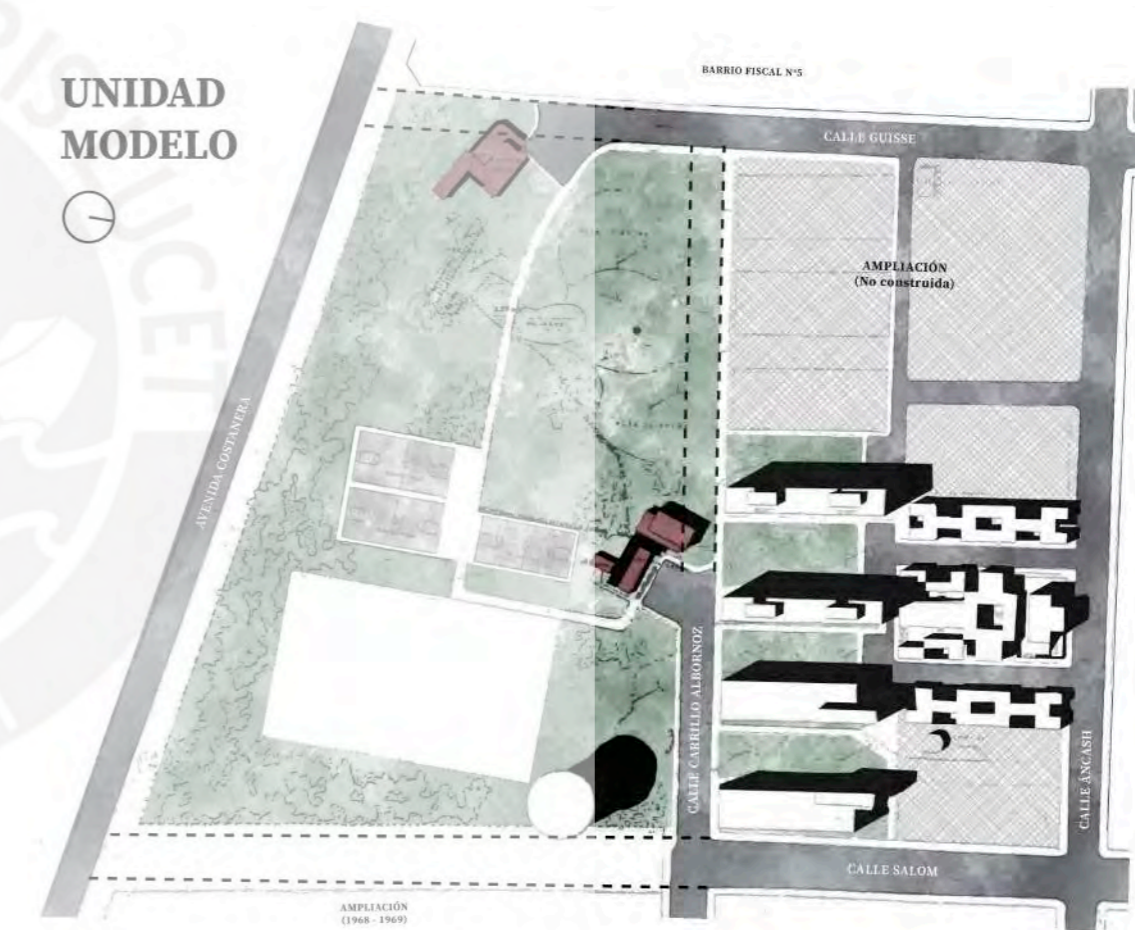
### EL CONJUNTO: Espacio público y espacio privado

La estrategia de la JOPC para tomar acción ante la urgente crisis de vivienda fue de carácter técnico. Los censos efectuados por la Junta en 1949–1950 determinaron una primera etapa de proyección edilicia de 3000 viviendas que respondan al déficit de 12000 a 15000 casas. Esta primera fase del Plan Regulador representaba un 20% de la solución al problema de la vivienda. Se consideró que tal solución no debía ser trabajada desde inversionistas privados, pues no obedecerían “un criterio de evolución social, de progreso y de educación”. (JOPC 1952: s/p). El hacinamiento en la vivienda chalaca se concentraba en las barracas rústicas y antihigiénicas –como “Grau” y “Estrella”– que fueron construidas para albergar a las familias damnificadas tras el terremoto de 1940. (JOPC 1953: 42) Bajo la política paternalista del gobierno, las viviendas de la JOPC fueron concebidas como vivienda de bajo costo para los pobladores desalojados y de bajos ingresos. Así, los moradores de los conjuntos provenían predominantemente del sector socio-económico C; es decir, de “las familias que pueden satisfacer sus necesidades mientras se mantengan en sus empleos, pero que tienen que ahorrar para darse ciertas comodidades o algún lujo ocasional” (JOPC 1954a: 31). Los beneficiados comprendían a obreros y empleados –mecánicos, carpinteros y trabajadores del puerto– del Callao.

Las dinámicas urbanas de cada conjunto habitacional, pensadas desde la colectividad, se articulan a través de sus generosos espacios públicos (áreas verdes y calles peatonales) así como los usos complementarios. Por una parte, la JOPC proyectó Modelo y La Perla como “grupos vecinales [que] cuentan con servicios necesarios para la capacitación técnica, cultural y recreativa de sus moradores” (JOPC 1954a: 8) sin constituirse como unidades vecinales, como Santa Marina o Pescadores. Asimismo, la forma urbana de los conjuntos se determinaba en base a una zonificación con criterio técnico con diversidad de actividades. (JOPC 1955: 47) Además, se estableció una densidad mínima de 300 habitantes por hectárea, priorizando la residencia higiénica de las familias para reducir los índices de hacinamiento y promiscuidad. De este modo, la Unidad Modelo, la Unidad La Perla y la Unidad Vecinal Santa Marina se destinaron a aliviar la problemática de la escasez de vivienda acorde al Plan Regulador.

El primer caso es la **Unidad Modelo** (Figura 4), la cual fue inaugurada el 2 de mayo de 1951, y cuenta con 2,67 Ha de extensión residencial. Está comprendida entre los jirones Áncash, Guisse y Salom, zona conocida como Mar Bravo en los Barracones. El proyecto, además, se delimita con la avenida Costanera y permite el acceso visual hacia el mar. Asimismo, ocupa la extensión de toda la manzana y dialoga con el Barrio Fiscal

Nº 5 de la manzana al oeste. La unidad Modelo se planteó de modo experimental práctico para entender el funcionamiento de demás conjuntos. (JOPC 1955: 32-33) Tras la última etapa constructiva en 1969, se habían construido 362 viviendas. La composición es clara: la mitad norte de la manzana concentra las edificaciones de vivienda en dos franjas horizontales: una de vivienda en barra de 3 y 4 pisos, y otra, de chalets unifamiliares de 1 y 2 pisos. El lado sur de la manzana contempla un espacio público amplio con áreas verdes de uso recreativo-deportivo, así como un reservorio de agua. De acuerdo al censo de la JOPC en 1954, “cuenta con un área libre suficiente para un parque, dos canchas de baloncesto y una pista de patinaje; un centro comunal, botiquín y puesto de policía” (JOPC 1954a: 8). El área residencial y el área recreativa se integran con accesos peatonales y se impide el ingreso a los automóviles con dos *cul-de-sac*.<sup>3</sup> Los principales beneficiados por el conjunto habitacional fueron los desalojados de la calle Piura y de la barraca “Grau”, así como unos cuantos solicitantes libres (Tabla 1).



**Figura 4.** Plano general muestra la primera etapa de la Unidad Modelo finalizada en 1952. Elaboración propia en base a plano publicado en el *Boletín Anual 3* de la JOPC. (1952: 15)

3 Actualmente, algunos criterios originales del diseño de la Unidad Modelo se encuentran alterados: el *cul-de-sac* de la calle Salom es una calle vehicular que atraviesa el conjunto en dos mitades y el *cul-de-sac* de la calle Guisse se conecta con la avenida Costanera. Esta última debía articular la Unidad Modelo con el sistema vial del Callao, pero actualmente es un desmonte contaminador.

El segundo caso es la **Unidad La Perla** (Figura 5), inaugurada el 2 de mayo de 1952, y contó con una superficie de 1,19Ha en su primera etapa. “Está situada en el sector comprendido entre las calles: Montevideo, Unión, Brasil y prolongación Cahuide, en la Perla Baja”. (JOPC 1955: 33-34) Fue construida con el fin de proporcionar vivienda económica a las familias desalojadas por la expropiación de inmuebles para la construcción de la avenida Dos de Mayo. Ello implicaba el desalojo de habitantes de la calle Piura y de las barracas “Grau”. La Unidad La Perla se estructura en base a dos ejes viales en forma de cruz que se intersectan en el centro del conjunto: el eje este-oeste cuenta con *cul-de-sacs* que permiten el acceso de automóviles al agrupamiento, mientras que el eje norte-sur alberga los espacios de encuentro colectivo, alamedas peatonales y áreas verdes. Los cuadrantes formados por tales ejes disponen principalmente vivienda en chalets, pero el cuadrante noroeste <sup>4</sup> propuso vivienda en barra con comercio barrial, un pabellón deportivo, un local maternal, un centro comunal y uno policial. En el conjunto se construyeron un total de 308 viviendas en dos etapas entre 1951 y 1955 (Tabla 1). La segunda etapa de la Unidad La Perla contemplaba un aumento de 256 viviendas; sin embargo, el trazado de la calle Lincoln dejó inconcluso gran parte del sector oeste proyectado en la ampliación.

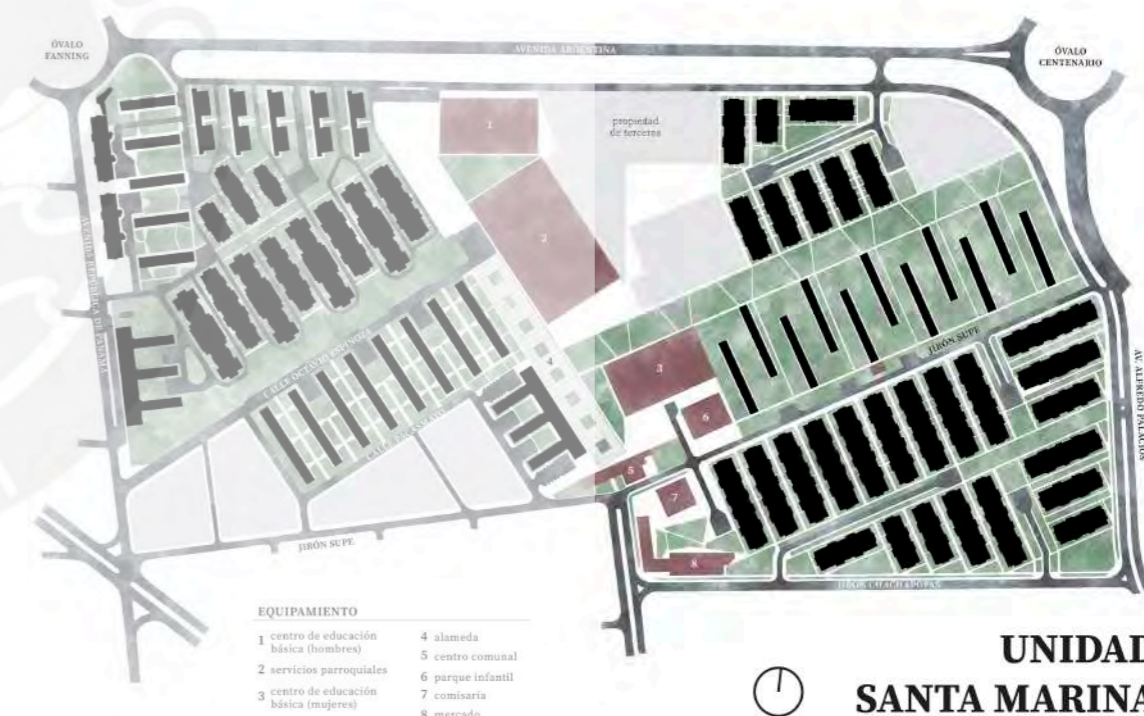


**Figura 5.** Plano general muestra el planteamiento de la segunda etapa de la Unidad La Perla- Elaboración propia en base a plano publicado en el *Boletín Anual 4* de la JOPC. (1953: 43)

<sup>4</sup> Actualmente, el sector construido del cuadrante noroeste no cuenta con la vivienda en barra propuesta. Además, el área destinada a los servicios comunitarios se ensanchó para la construcción de un complejo deportivo y una escuela.

El tercer caso es la **Unidad Santa Marina** (Figura 6), inaugurada el 2 de mayo de 1953. Esta se ubica en el “terreno comprendido entre las Avenidas República Argentina, República de Panamá, calle Supe y Guardia Chalaca (JOPC 1955: 32-34) en una expansión de 32,36Ha. Hasta inicios del año 1952, este terreno era de propiedad particular no habilitada del fundo La Chalaca, en un estado rústico con montículos y acequias. Se planteó como una de las dos grandes “unidades urbanas autárquicas” del Callao, junto con Pescadores: “Este conjunto de casas y edificios podrá ser convertido en cualquier momento en distrito independiente, pues el plan que se lleva para su construcción es integral. Así, dicha unidad estará dotada de un teatro, Centro Cívico, parques infantiles, comisaría y todos los servicios que requiere una población moderna, para que sus moradores no necesiten del auxilio exterior”. (JOPC 1953: 44).

Santa Marina presenta la particularidad de estar dividida en dos principales zonas (Norte y Sur) que conforman una misma unidad <sup>5</sup>. Los agrupamientos de Santa Marina fueron progresivamente desarrollados en diversas etapas desde 1952 hasta 1966, alcanzando un total de 1787 viviendas (Tabla 1), lo cual supera las 1200 indicadas en el Plan Regulador. Santa Marina Norte y Sur se integran con un eje direccionado hacia el noroeste que concentra los usos comunales: centro cultural, escuelas, servicios parroquiales, parque infantil, mercado de abastos y alameda recreativa. Asimismo, la vivienda



**Figura 6.** Plano general muestra los bloques de vivienda y equipamiento vecinal construidos en Santa Marina. Para la primera etapa de construcción de 1952 a 1955, se edificaron 478 viviendas. Los datos numéricos de casas construidas en relación al año de inauguración fueron obtenidos del *Boletín Anual 6* de la JOPC. (1955: 35) Elaboración propia en base a planos de la Empresa Nacional de Edificaciones (Enace) de 1991, con todas las edificaciones construidas hasta entonces.

<sup>5</sup> El terreno completo de Santa Marina se encuentra fragmentado en varios agrupamientos: “Santa Marina Norte”, “Santa Marina Sur”, “Supe”, “Centenario” y “Huacho”.

## Etapas de los tres conjuntos habitacionales

| CONJUNTO HABITACIONAL | AMPLIACIONES                      | AÑO DE CONSTRUCCIÓN | NÚMERO DE VIVIENDAS | PROCEDENCIA DE BENEFICIADOS                      |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|--|
| MODELO                | 1 <sup>era</sup> etapa *          | 1950-1952           | 98                  | Desalojo de calle Piura                          |
|                       | 2 <sup>da</sup> etapa *           | 1954                | 32                  | Solicitantes libres                              |
|                       | 3 <sup>era</sup> etapa            | 1964                | 32                  | Desalojo de barraca "Grua"                       |
|                       | 4 <sup>ta</sup> etapa             | 1968-1969           | 200                 | Desalojo "Señor del Mar"                         |
| LA PERLA              | 1 <sup>era</sup> etapa *          | 1951-1952           | 180                 | Desalojo de calle Piura y solicitantes libres    |
|                       | 2 <sup>da</sup> etapa *           | 1954-1955           | 128                 | Desalojo de barraca "Grua" y solicitantes libres |
| SANTA MARINA          | Norte (1 <sup>era</sup> etapa) *  | 1952-1955           | 478                 | Solicitantes libres                              |
|                       | Norte (2 <sup>da</sup> etapa)     | 1959-1960           | 102                 | Solicitantes libres                              |
|                       | Norte (3 <sup>era</sup> etapa)    | 1960-1963           | 45                  | Solicitantes libres                              |
|                       | Huacho                            | 1964                | 48                  | ¿?   |
|                       | Sur * (1 <sup>ra</sup> etapa)     | 1955-1957           | 504                 | Desalojo de barraca "Estrella"                   |
|                       | Sur (2 <sup>da</sup> etapa)       | 1957-1958           | 48                  | Solicitantes libres                              |
|                       | Sur (3 <sup>ra</sup> etapa: Supe) | 1960-1963           | 198                 | Solicitantes libres                              |
|                       | Sur (4 <sup>ta</sup> etapa)       | 1964-1966           | 144                 | Solicitantes libres por sorteo                   |
| Centenario            | 1964-1966                         | 184                 | Solicitantes libres |  |

**TABLA 1.** La presente tabla muestra el volumen anual de viviendas construidas por la JOPC para los tres conjuntos habitacionales en el periodo 1950-1970 (desde la creación de la JOPC en 1949 hasta su reforma en 1970). Fuente de datos: boletines de 1966 y 1970 (JOPC 166: 62-66 y 1970: 37)

(\*) Las etapas señaladas son las iniciadas y desarrolladas durante el ochenio de Odría.

construida presenta la mayor variedad de tipologías, tanto en chalets como en vivienda en barra, en comparación con los conjuntos vecinales menores. Estas viviendas se caracterizan por las generosas áreas verdes que las distancian, permitiendo zonas de encuentro vecinal. Es así que Santa Marina ejemplifica el concepto de unidad vecinal establecido por *El Arquitecto Peruano* (1945): refleja "una población para seres humanos libres y sanos" donde se resuelven "los problemas de habitación, de educación, de sanidad, de vivienda, de habitantes". (Kahatt 2015: 249)

En *Utopías construidas: las unidades vecinales de Lima*, Kahatt realiza un paralelo entre las estrategias proyectuales de Santa Marina y UV3: vivienda en hilera en bloques largos con buen asolamiento, ventilación cruzada y parques lineales. Bajo el Plan de Lima, Santa Marina habría sido la UV2, pero el gobierno militar de Odría la rebautizó para "desvincularla del gobierno anterior" (Kahatt 2015: 284). Si bien la "UV2" y la UV3 presentaban iguales condiciones de confort e higiene, la chalaca guardaba el atractivo adicional del paisaje marítimo. En este sentido, la UV3 era vista por Mario Bianco como un modelo urbano a seguir. Esta representa la estrategia del racionalismo bucólico, con preceptos de llevar el campo a la ciudad turgurizada, y dotarla con las "materias primas" del urbanismo: "sol, vegetación y espacio" (citado en Kahatt 2015: 270). Inclusive, en 1953, durante la visita de Walter Gropius al Perú –y a las obras de la Junta– remarcó Santa Marina como una obra competente (JOPC 1955: 37) "[...] vieron en Santa Marina un reflejo de la simple y pragmática obra temprana de Gropius como la colonia Siemensstadt (1929-30)". (Abarca 2017: 120) Esto demuestra que las influencias conceptuales de los Siedlungs y las discusiones en los CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna) sobre vivienda mínima económica, el desarrollo racional del espacio y el reclamo de áreas verdes fueron claves tanto para el planteamiento de la UV3 (Kahatt 2015: 261) como para Santa Marina.

### LO EDIFICADO: Barras y chalets

El aspecto constructivo y edilicio de los conjuntos habitacionales debe ser entendido desde las tipologías de la vivienda y las edificaciones de vocación pública. En entrevista con Adolfo Córdova, este explica que la JOPC tuvo un interés en contratar a miembros de la Agrupación Espacio para que estos participen en el diseño tanto urbano como residencial de los proyectos <sup>6</sup>. Por una parte, la vivienda estuvo a cargo de los arquitectos Bianco y Córdova, así como otros arquitectos jefes o auxiliares (Fernando Lanata, Fernando Tejero y Walter Bobadilla). El diseño de vivienda tuvo un carácter experimental para poder obtener la vivienda más económica posible. "Se denomina vivienda económica aquella en que las condiciones constructivas y arquitectónicas son las mínimas indispensables para la habitación, sin llegar [...] a sacrificar los factores de aireación, luz, higiene, etc." (JOPC 1953: 39)

6 Entrevista del autor a Adolfo Córdova, 5 de diciembre de 2019.



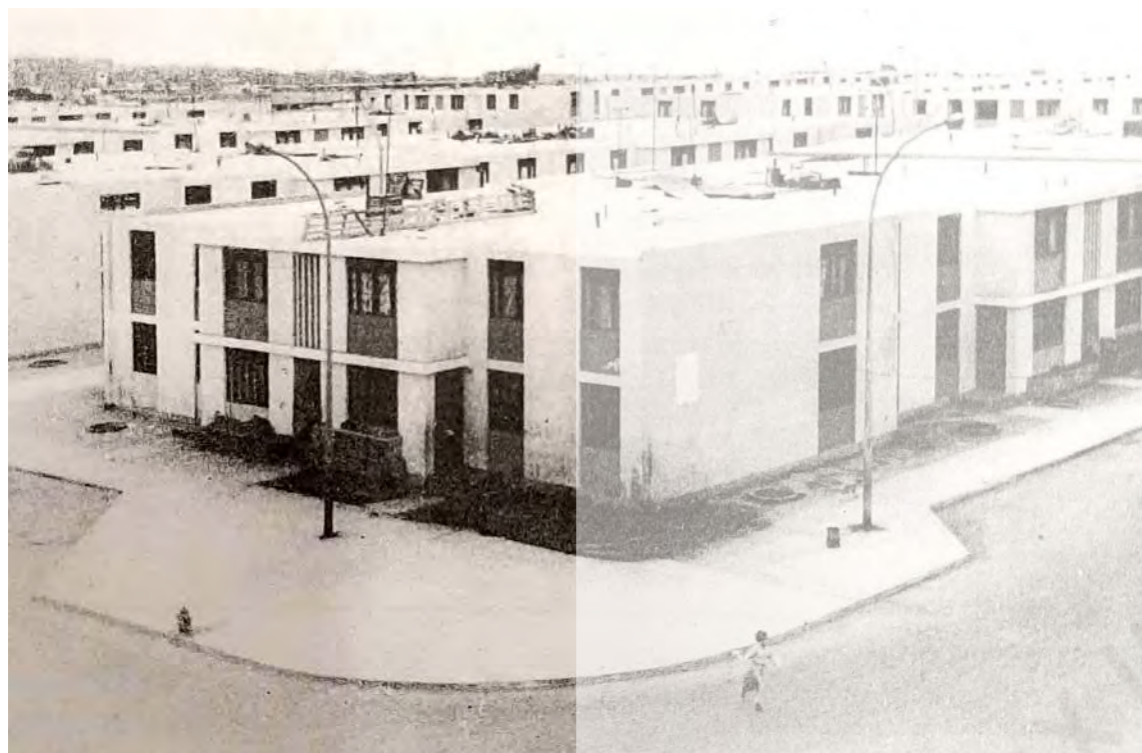
| TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA EN BARRA   |  |
|---|--|
|    |  <p><b>EDIFICIO ÓVALO FANNING</b></p> <p>Arquitectos: Mario Bianco y Fernando Lanata      Ubicación: Santa Marina (2 bloques de 4 pisos)</p>   |
|    |  <p><b>EDIFICIO CALLE ELEVADA + BALCONES</b></p> <p>Arquitectos: Mario Bianco, Adolfo Córdova, Fernando Tejero y Walter Bobadilla      Ubicación: Santa Marina Norte (5 bloques de 3 pisos) / Unidad Modelo (2 bloques de 3 pisos)</p>   |
|   |  <p><b>EDIFICIO ESCALERA + CELOSÍA</b></p> <p>Arquitectos: Mario Bianco, Adolfo Córdova, Fernando Tejero y Fernando Lanata      Ubicación: Santa Marina Norte (13 bloques de 3 pisos) / Santa Marina - Agr. Supe (11 bloques de 3 pisos) / Unidad Modelo (2 bloques de 4 pisos)</p> |
|  |  <p><b>EDIFICIO RACIONAL A (CON COMERCIO)</b></p> <p>Arquitectos: Mario Bianco, Adolfo Córdova, Fernando Lanata y Walter Bobadilla      Ubicación: Santa Marina Norte (3 bloques de 4 pisos) / Santa Marina - Agr. Huacho (3 bloques de 4 pisos)</p>                               |
|  |  <p><b>EDIFICIO RACIONAL B (CON VOLADOS)</b></p> <p>Arquitectos: Mario Bianco, Adolfo Córdova, Fernando Tejero y Fernando Lanata      Ubicación: Unidad Modelo (4 bloques de 4 pisos) / Unidad La Perla (4 bloques no construidos)</p>   |

Las dos **tipologías** aplicadas por la JOPC fueron edificios en barra y chalets. Tales tipologías comprenden formas edilicias reconocibles que, a su vez, “aportan en la configuración de las manzanas o fragmentos de ciudad”. (Salazar 2016: 12–14) La denominación “moderna” de chalet supone, en los años 1940–1950, una vivienda unifamiliar de 1–2 pisos dentro de un contexto urbanizado. (Martuccelli 2017: 81–82) Los cambios en la concepción de vivienda a mediados del siglo XX suscitaron un debate respecto a la pertinencia de construir vivienda individual o colectiva, por lo que se argumentaba que “la agrupación de varias unidades en un edificio permitía alojar un número mayor de familias en una misma área lo que posibilitaba mayores áreas libres que se traducían en menores costos de urbanización”. (Huapaya 2014: 70) Resulta, entonces, singular la decisión de la JOPC de replicar las tipologías tanto de barra como de chalets en sus conjuntos habitacionales. Los casos de Santa Marina, Modelo y La Perla comparten el mismo diseño de vivienda en barra y/o chalets, mas presentan ciertas variantes y modificaciones a nivel arquitectónico (Tabla 2).

Existen diversas variantes de tipología en barra, pero que presentan aspectos constructivos y estructurales similares. En términos constructivos, los edificios de vivienda revelan el ladrillo expuesto en los grandes muros opuestos transversales, mientras que las fachadas longitudinales presentan tarrajeo. En términos estructurales, el factor económico implicaba la necesidad de estructuras sencillas, medidas estándares y pocos muros portantes. (JOPC 1952: 13) Siendo Mario Bianco el encargado del equipo de vivienda de la JOPC, se refleja en su diseño las influencias del racionalismo italiano, que se le “[adjudica] la tarea de renovar la arquitectura a través de una estética de abstracción que abraza los principios de los movimientos *avant-garde* europeos” y funcionalistas. (Abarca 2017: 101) Las unidades de vivienda que conforman los edificios pueden variar acorde al área de los departamentos (número de dormitorios, dimensión de cocina, etc.). Las barras normalmente oscilan entre 8–9m de ancho y cuentan con doble frente para asegurar la ventilación cruzada, principio fundamental para la vivienda higiénica. Cada modelo de vivienda en barra difiere en su diseño de fachada, ligado a la ubicación del núcleo de circulación vertical. Las variantes arquitectónicas son visualmente claras: los *edificios en barra racionalista*; los *edificios con calle elevada y balcones*; y los *edificios con celosía y escaleras en la fachada* (Tabla 2). Del mismo modo, las tipologías en chalets, también de ladrillo, presentan variaciones en relación al número de pisos (uno o dos) o al tipo de familia (unifamiliar o bifamiliar) (Figura 7).

**TABLA 2. (izquierda)** El autor identifica 5 distinguibles modelos de vivienda en barra en función a su fachada. Estas variantes son aplicadas principalmente en los conjuntos Santa Marina y Modelo. En el caso de La Perla, solo se construyeron las tipologías de chalets.

Fotografías propias y de Google Street View  
Planos de fachada de los *Boletines Anuales* de la JOPC



**Figura 7.** La segunda ampliación de la Unidad Modelo muestra la tipología de chalets bifamiliares de dos pisos construidos en 1964. (JOPC 1970: 36)

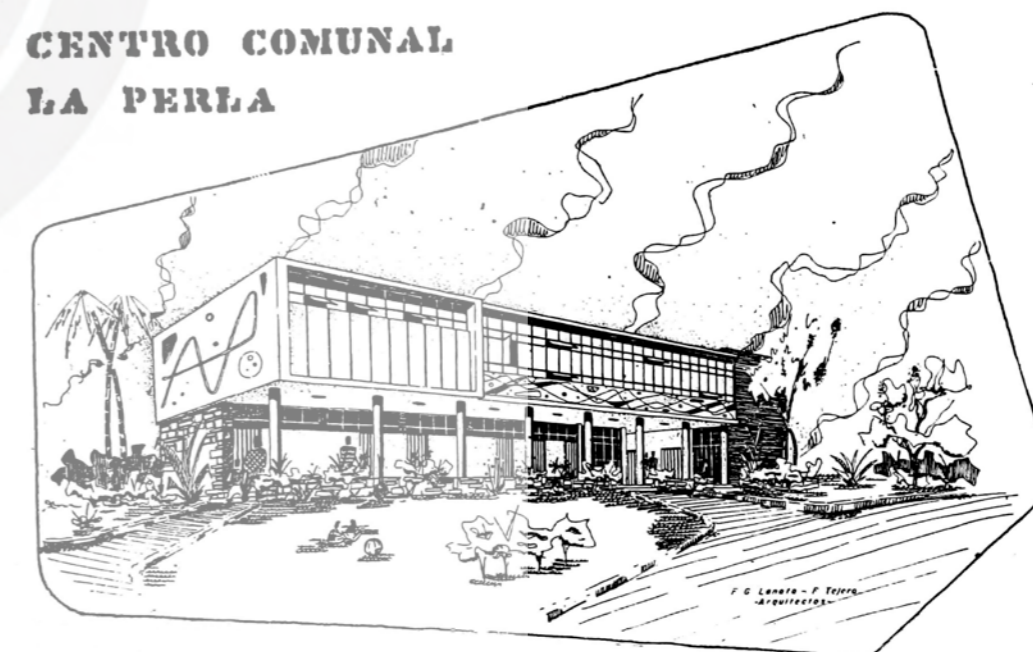
La **Unidad La Perla**, según el informe del boletín JOPC de 1955, contaba únicamente con 180 viviendas de estilo económico tipo chalets, todas de dos pisos, con uno hasta tres dormitorios por vivienda. La ampliación de la unidad contemplaba edificios en barra de 4 pisos (de la variante *calle elevada y balcones*) que no fueron construidos. La **Unidad Modelo** (Figura 8), por otro lado, disponía de ambas tipologías: chalets de 1-2 pisos y un total de 8 barras. Estas barras –de tres o cuatro pisos– se cimentaron sobre pilotes de madera, mientras que la vivienda económica de uno y dos pisos cuentan con bases de concreto armado. (JOPC 1955: 32) Las barras de tres pisos presentan la variante de *edificio con calle elevada*, mientras que las demás de cuatro pisos presentan el diseño *racionalista simple* y el de *fachada con escalera y celosía*.

**Santa Marina**, siendo la unidad de mayor envergadura, abarca todos los tipos edificatorios y tipologías de vivienda. Sin embargo, cuenta con otra variante de barra única: el Grupo Fanning. Este consta de dos edificios de uso mixto de cuatro pisos con ascensor, diseñados por Mario Bianco y Fernando Lanata, ubicados frente al óvalo Fanning. Este diseño tuvo la intención de ‘monumentalizar’ el ingreso al puerto que le otorgó a la unidad vecinal un carácter metropolitano no planificado. (Abarca 2017: 119–120) Estos dos bloques “están dotados de una estructura especial de concreto. Los techos son del tipo aligerado, los muros y tabique de ladrillo macizo y hueco respectivamente”. (JOPC 1955: 35) Entre las demás variantes de edificios, el modelo de barra *racionalista simple* presenta una particularidad: la planta base se compone por tiendas y negocios conectados mediante un plano horizontal.

Por otro lado, los conjuntos habitacionales cuentan con edificaciones de vocación colectiva e integradora con servicios complementarios a la vivienda: centros comunales, tiendas, mercados, escuelas y centros religiosos. La edificación pública particular de la Unidad Modelo es el Reservorio de la Mar Brava, el cual establece una estructura de servicios públicos que dotan al barrio de bodegas, una cuna maternal y una terraza mirador con visual al mar. (JOPC 1953: 18-20) En la Unidad La Perla, su Centro Comunal (Figura 9) “está destinado a facilitar la reunión de los inquilinos [...] con el fin de orientarlos debidamente en los diferentes aspectos de la vida social y del hogar, fomentando el cooperativismo y el deporte en todas sus manifestaciones” (JOPC 1954b: 76) En definitiva, las infraestructuras de servicios complementan la dinámica vecinal de las viviendas dentro de cada conjunto habitacional.



**Figura 8.** Dibujo de vista aérea de la Unidad Modelo con vivienda en barra de cuatro pisos y chalets de uno. Publicado en la revista italiana *Urbanistica* 6 (1950: 31)



**Figura 9.** Perspectiva del Centro Comunal no construido del conjunto La Perla, diseñado por los arquitectos Fernando Lanata y Fernando Tejero. Cuenta con galerías, aulas de trabajo y servicio de asistencia social. (JOPC 1954b: 76)

## LA UNIDAD DE VIVIENDA: El núcleo familiar

La célula de la vivienda es la unidad habitacional asociada al usuario y a su noción de hogar, familia y privacidad. Para la JOPC, la unidad de vivienda diseñada ha sido reflejo de la labor técnica de arquitectos que buscan brindar calidad al ciudadano: “buena distribución, adecuado número de ambientes, abundante aire y luz, así como áreas verdes de que carecen en absoluto las antiguas edificaciones”. (JOPC 1952: 10) Ello supone mejoras notables en el aspecto físico, moral y espiritual en los moradores. Asimismo, los arquitectos de la JOPC debían diseñar las unidades de vivienda de bajo costo que sea rentable para los nuevos habitantes y que pudieran financiarse su hogar en un plazo de dos décadas. Por ello, el Departamento de Asistencia Social de la JOPC tuvo la labor de investigar y fundamentar los proyectos de vivienda en base a “las necesidades, costumbres, educación, diversiones, casos individuales” (JOPC 1952: 10), etc. de los ciudadanos de las clases menos acomodadas. Así, el trabajo colaborativo entre los asistentes sociales con los arquitectos e ingenieros del Departamento de Proyectos permitió aplicar las investigaciones sociales y técnicas. Ello se manifestó en el diseño de la solución a nuevas viviendas, y que estas respondieran a las necesidades de la vida de los moradores, sus hábitos, ocupaciones, entre otros.

Tras los estudios de vivienda, se inicia la fase de anteproyecto, plasmando en esbozos de la disposición de los espacios que garantizaran comodidad para el usuario en relación a los ambientes, la luz, la ventilación y las áreas verdes. (Figura 10) El diseño de cada tipo de vivienda distribuye sus espacios internos en relación a una modulación en grilla, tanto para los chalets como para las viviendas en barra (Figura 11). Un caso particular es el de los chalets de un piso de planta cuadrada con estilo casa-patio: a los espacios privados de la vivienda, en particular los dormitorios, se accede íntegramente desde el patio colectivo <sup>7</sup>.

El origen conceptual de las unidades de vivienda de la JOPC consideraba diversos factores respecto a la distribución de la casa:

“La zonificación, establece la disposición de las distintas habitaciones a fin de lograr el máximo de comodidad e independencia, considerando que las destinadas al contacto con los extraños debe hallarse cerca de la entrada principal, los dormitorios próximos al baño y al comedor, la cocina contigua al comedor y si es posible con entrada propia, los recorridos lo más cortos evitando cruces [...]”. (JOPC 1952: 11)

Se consideraba, además, el factor económico, pues este constituye estructuras más sencillas –un uso reducido de muros y con medidas estándares– así como instalaciones compactas de conexiones y ramales cortos. Estas exigencias técnicas permitieron que el equipo de arquitectos e ingenieros gestionara junto con el Departamento de

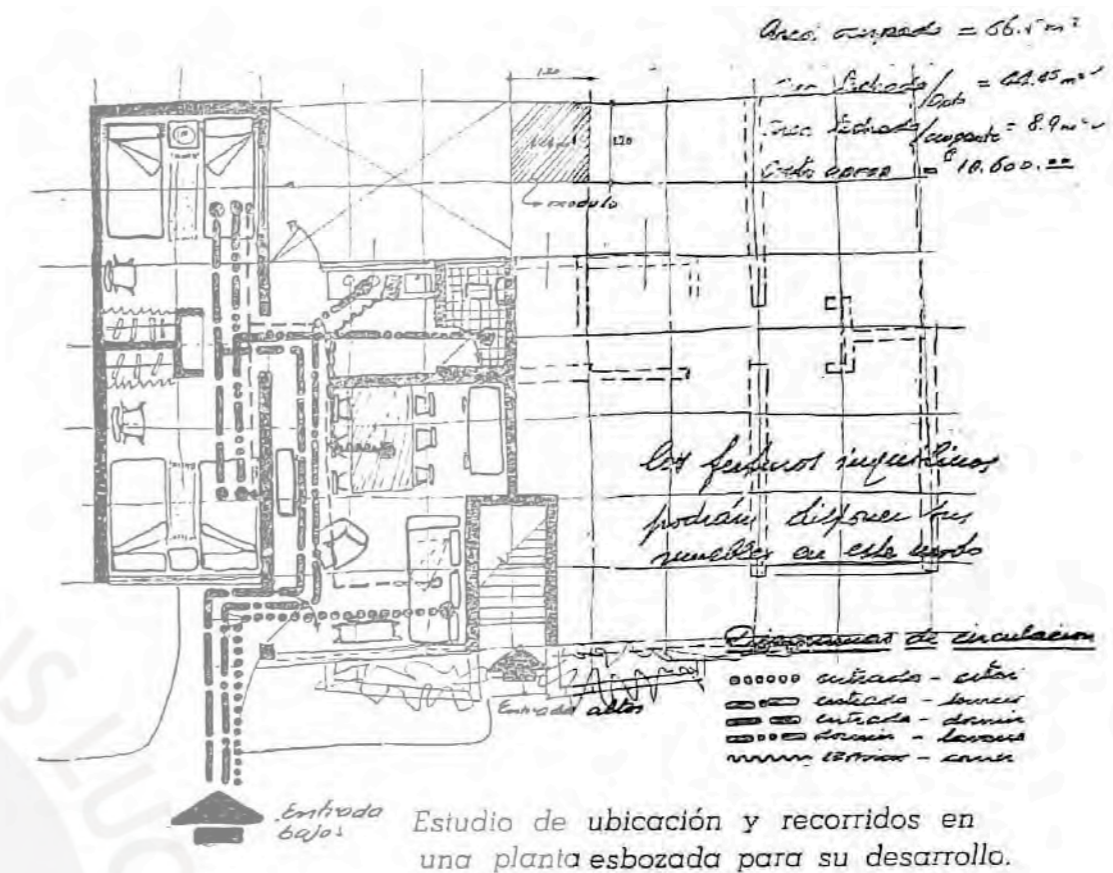


Figura 10. “Los estudios del anteproyecto se realizan por medio de croquis en los cuales poco a poco delinea la forma final de la casa”. Boletín Anual 3 de la JOPC (1952: 13)

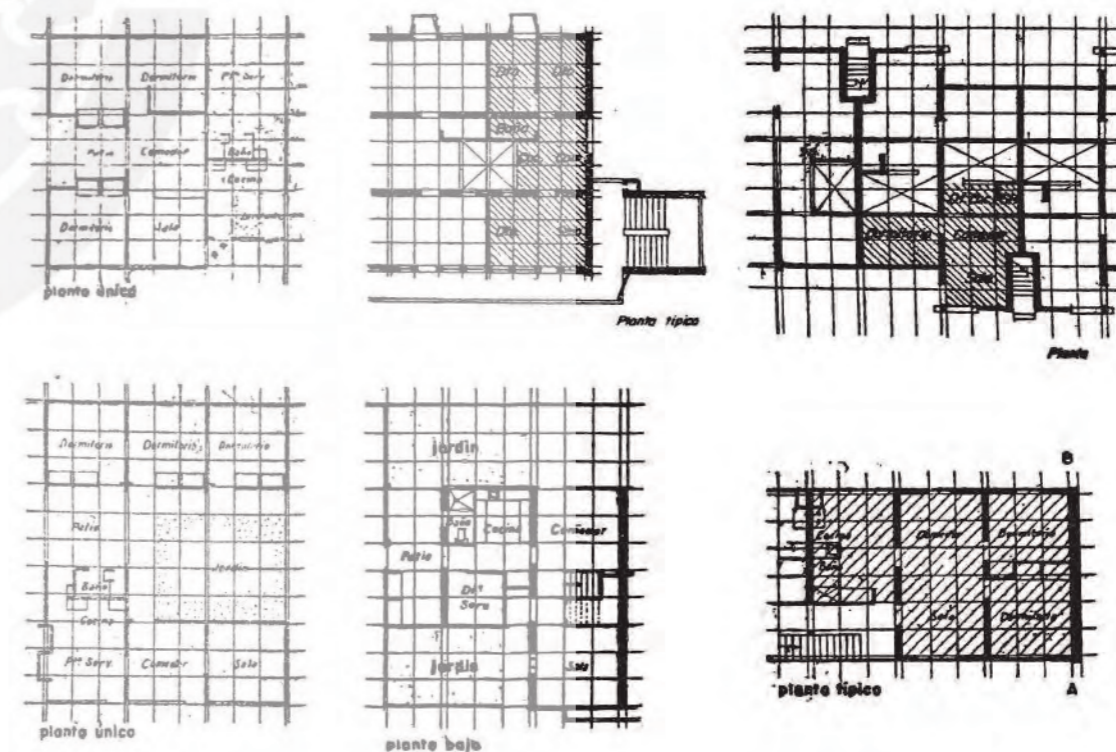


Figura 11. Tipos de vivienda construidos por la JOPC acorde a un diseño modulado de cuadrados que conforman los espacios interiores. (JOPC 1952: 16-17)

Presupuestos para plantear la viabilidad de las variables económicas. Finalmente, la construcción de unidades de viviendas sanas y cómodas es el resultado materializado de la labor ejecutiva interdisciplinaria. Así, tres años después de la creación de la JOPC, esta contaba con 278 viviendas construidas (98 en la Unidad Modelo y 180 en Unidad la Perla) que empezaban a transformar la urbe chalaca del “Viejo Callao”.

## REFLEXIONES FRENTE AL MAR

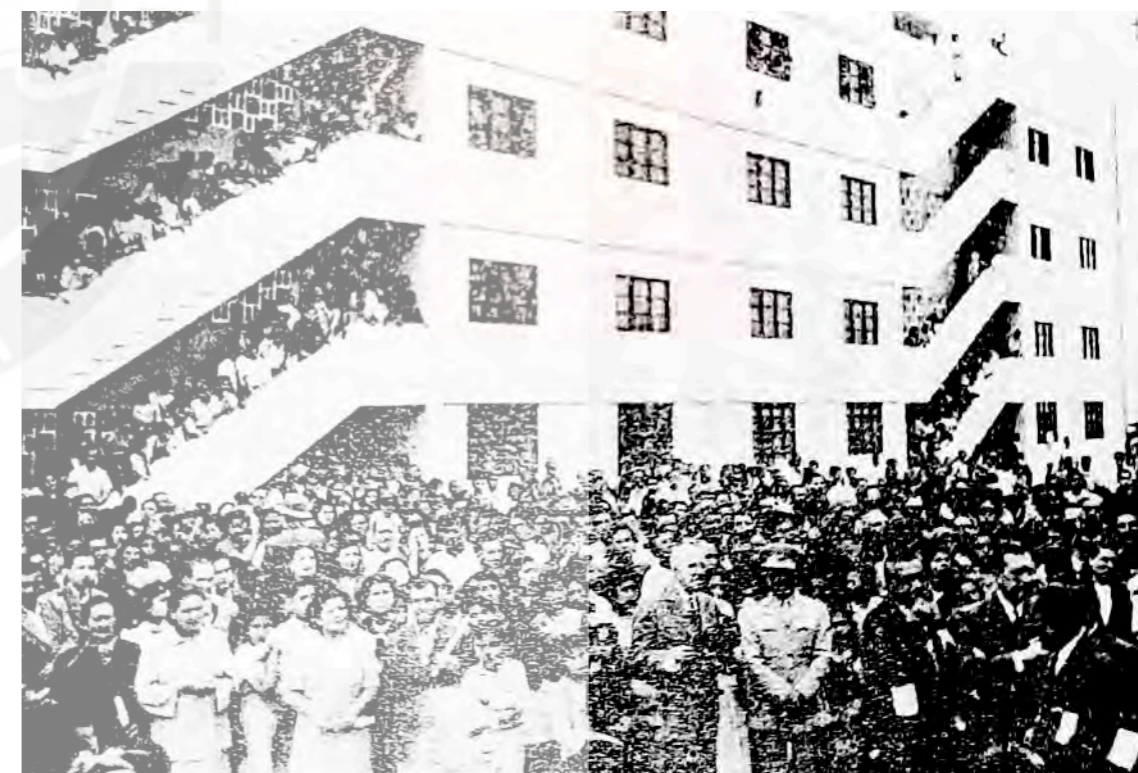
El problema de la vivienda en la década de 1950 fue abordado y asumido por el Estado peruano para las clases medias mediante organismos como la Corporación Nacional de la Vivienda o diversas juntas de obras públicas. Sin embargo, la década subsiguiente supuso otra realidad: el desborde popular ante la formación de barriadas en la periferia de Lima. El problema se acrecentó y la solución del Estado se direccionó a la legalización de invasiones (ley No 13517). Ello demuestra que el esfuerzo del Estado, en relación a la vivienda, se encontraba en las clases medias provenientes de la costa, y no en las clases bajas migrantes. Ante esta dualidad disonante de dos Limas con realidades sumamente diferentes en un corto plazo de tiempo, resulta interesante analizar el espíritu nacionalista del general Odría con optimismo para un Perú promisorio a inicios de los años 1950.

“Hechos y no palabras” fue la frase que se vio manifestada en la realización de infraestructura pública para el pueblo peruano. Los proyectos iniciales de vivienda experimental que pretendían suplir la escasez de vivienda en el Callao fueron desarrollados hasta antes del decreto-ley No 18255, el cual reformula el esquema de organización y funcionamiento de la JOPC durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA 1970). Cabe resaltar que si bien el general Odría inauguraba cada una de los proyectos de la JOPC (Figura 12), existía un desfase entre lo que esperaba el gobierno militar sobre arquitectura de vivienda y lo que se diseñaba con preceptos modernos para atender a la problemática. Adolfo Córdova explica que en las visitas de Odría a la JOPC, él esperaba proyectos de corte “viril” y vertical, como el ex Ministerio de Educación en lugar del predominio de la horizontalidad <sup>8</sup>.

Por otro lado, el desarrollo progresivo de los tres primeros conjuntos de vivienda impulsados por la JOPC quedó inconcluso y sin mantenimiento. Por ejemplo, el estado de abandono de la Unidad Modelo es alarmante y se manifiesta en el deterioro físico de los materiales constructivos debido a la humedad y corrosión por su cercanía inmediata al mar. Además, la zona destinada a un gran parque deportivo-recreativo está ocupada actualmente por el AAHH Alan García. Del mismo modo, la Unidad Santa Marina presenta sectores en el interior del terreno total –particularmente el frente hacia la av. Argentina– que actualmente concentra asentamientos humanos (AAHH San Benito de

Palermo, AAHH Virgen de Fátima, etc.), según el plano de zonificación del Callao (2018). Además, el edificio contemplado para ser el centro comunal nunca tuvo tal rol y funciona como una comisaría, lo cual debilita el eje público que integra las zonas Norte y Sur. En el caso de la Unidad La Perla, la segunda etapa permanece sin acabar en relación al planteamiento original: nunca se construyeron las viviendas en barra de estilo racionalista, lo cual equivale a 64 viviendas sin construir, así como otras 64 viviendas tipo chalets. Además, la mayoría de chalets actualmente presentan notables modificaciones por las familias (construcción en altura de 1-2 pisos más y la apropiación de los retiros con cercos o muros). Esto refleja que el Estado no fue capaz de culminar plenamente los primeros conjuntos de vivienda experimental planteados y prometidos para el Callao y, a su vez, fracasó en completar el Plan Regulador.

Por último, las tipologías edificatorias en barra y chalets planteadas por la JOPC en cada uno de los conjuntos evidencian una dicotomía arquitectónica en términos de altura, densidad, fachadas y volumetría. Aun así, responden a la conceptualización de vivienda con relaciones familiares más higiénicas, lo cual se pretendía plasmar para el Nuevo Callao. Si bien la JOPC desarrolló mayor infraestructura en relación al agua y desagüe del Callao, el desarrollo para la vivienda contempló desde la revalorización urbana del puerto hasta el confort y salud de cada morador beneficiado. Estas viviendas –trabajo de renombrados arquitectos como Mario Bianco y Adolfo Córdova– revelaron una nueva forma de vivir en la ciudad y demuestran que es posible proyectar nuevos conceptos arquitectónicos que permitan una habitabilidad digna.



**Figura 12.** Ceremonia de inauguración de las primeras viviendas de la JOPC (de la Unidad Modelo) contó con la presencia del General Odría, quien hizo entrega de los contratos de alquiler-venta a los beneficiarios. *Boletín Anual 3* de la JOPC (1952: 6)

8 Entrevista del autor a Adolfo Córdova, 5 de diciembre de 2019.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABARCA, Héctor

- 2017 “Una arquitectura a dos voces: Las transferencias arquitectónicas del Piamonte a Latinoamérica”. En MONTESTRUQUE, Octavio y Martín FABBRI (editores). *Mario Bianco: El espacio moderno en el Perú*. Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, pp. 99–128.

AGRUPACIÓN ESPACIO

- 1950 “Plan integral para el Callao”. *El Comercio*. Lima, 30 de abril de 1950, p. 1

BIANCO, Mario

- 1950 “Plan de Obras Públicas del Callao”. *El Comercio*. Lima, s/f.  
1951 “El Plan Regulador del Callao”. *Espacio*. Lima, número 9-10, p.7.

BOBADILLA, Walter

- 1955 “¿Qué es el Plano Regulador del Callao?”. *Boletín Anual de la Junta de Obras Públicas del Callao*. Callao, 1955, vol. 6, p. 47.

EL COMERCIO

- 1950 “El ministro de Fomento y Obras Públicas visitó la oficina técnica de la Junta de Obras Públicas”. *El Comercio*. Lima, 28 de febrero de 1950.

GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS (GRFA)

- 1970 *Decreto-ley N.018225*. Lima, 5 de mayo.

GUERRA, Margarita

- 1994 *Volumen 10: Manuel A. Odría*. Lima: Editorial Brasa.

HUAPAYA, José Carlos

- 2014 “Hacia una nueva concepción de la vivienda en el Perú. Los Aportes de la Corporación Nacional de la Vivienda, 1945–1956”. *WASI*. Lima, volumen 1, número 2, pp. 65–76.

ISTITUTO NAZIONALE DI URBANISTICA

- 1950 “Nuovi quartiere organici al Callao”. *Urbanistica*. Turín, año 10, número 6, pp. 49–52.

JUNTA DE OBRAS PÚBLICAS DEL CALLAO (JOPC)

- 1970 Boletín de la Junta de Obras Públicas del Callao: 5 de mayo de 1970. Lima.  
1966 Boletín de la Junta de Obras Públicas del Callao: Informativo 1964-1966. Lima.  
1955 Boletín Anual 6 de la Junta de Obras Públicas del Callao: 2 de mayo 1949– 1955. Lima.  
1954a *Primer censo de unidades de vivienda: Unidades de vivienda Modelo y La Perla*. Callao: Junta de Obras Públicas del Callao, Departamento de Asistencia Social.  
1954b Boletín Anual 5 de la Junta de Obras Públicas del Callao: 2 de mayo 1949 - 1954. Lima.

- 1953 Boletín Anual 4 de la Junta de Obras Públicas del Callao: 2 de mayo 1949 - 1953. Lima.

- 1952 Boletín Anual 3 de la Junta de Obras Públicas del Callao: 2 de mayo 1949 - 1952. Lima.

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO (JMG)

- 1949 *Decreto-ley N.011008*. Lima, 29 de abril.

KAHATT, Sharif

- 2015 *Utopías construidas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 47-229.

MAC LEAN, Percy

- 1953 *Historia de una revolución*. Buenos Aires: E.A.P.A.L.

MARTUCCELLI, Elio

- 2017 “SE VENDE – SE ALQUILA: Urbanizaciones, inmobiliarias y constructoras. Presencia italiana en la modernización de Lima”. Mario Bianco: *El espacio moderno en el Perú*. Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, pp. 71–98.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

- 2018 *Zonificación urbana del Callao mediante Ordenanza No 000011-2015*.

[http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/plan-urbano-2011/tomo4/PZO1\\_Callao.pdf](http://www.municallao.gob.pe/contenidosMPC/transparencia/pdf/plan-urbano-2011/tomo4/PZO1_Callao.pdf)

ODRÍA, Manuel

- 1950 Mensaje del Perú, general Manuel A. Odría Amoretti al Congreso Nacional. Lima, 28 de julio de 1950.  
[http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_27\\_julio\\_1950](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_27_julio_1950)

- 1949 Mensaje a la nación del presidente del Perú, general Manuel A. Odría Amoretti. Lima, 28 de julio de 1949.  
[http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_27\\_julio\\_1949](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_27_julio_1949)

PORTOCARRERO, Gonzalo

- 1983 *De Bustamante a Odría: el fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950*. Lima: Mosca Azul editores.

SALAZAR, Nelson

- 2016 *El tipo y la tipología en la arquitectura de la vivienda*. Tesis de maestría en Arquitectura de la Vivienda. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes – Escuela de Arquitectura.